LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JUDITH PAOLA PEREA MURILLO Cédula 1040757085 (Madre) de SAMUEL PEREA MURILLO NUIP 1026164170, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cll 45 # 79 49 para ser notificados del contenido del Auto 070 proferido el día 07/05/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10857518

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 17/09/2020

Desfijar el: 23/09/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Jennifer Eugenia Cadavid Beltrán
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Noroccidental
Antioquia - Medellín